



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1522 / 22 - 23



PROYECTO DE LEY

EL SENDADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON FUERZA LEY

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires a la física, docente universitaria e investigadora platense, Sra. Adriana Calvo (1947-2010), que estuvo secuestrada por el gobierno de facto durante la última dictadura cívico-militar argentina. Calvo fue la primera testigo en dar testimonio en el Juicio a las Juntas Militares en 1985 y luchó activamente por los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°: Tal distinción corresponde por sus logros dentro del ámbito de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntas
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

Diputado
Daniel Lipovezky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

Lic. Fabian Perechodnik
Vicepresidenta
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires a la física, docente universitaria e investigadora platense, Sra. Adriana Calvo (1947-2010), que estuvo secuestrada por el gobierno de facto durante la última dictadura cívico-militar argentina. Calvo fue la primera testigo en dar testimonio en el Juicio a las Juntas Militares en 1985 y luchó activamente por los Derechos Humanos.

Calvo nació el 16 de diciembre del año 1947 en la Ciudad de La Plata, y se graduó como licenciada en Física en la Universidad Nacional de La Plata, en el año 1970. Hasta el año 1977 se desempeñó como docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Exactas. Asimismo, fue docente de física en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y participó en la actividad gremial de los docentes universitarios de ambas instituciones. Se la reconoce como una de las principales fundadoras de la Asociación Gremial Docente (AGD).

Por otro lado, Calvo fue víctima de la última dictadura cívico-militar argentina. La detuvieron en febrero de 1977 en su domicilio, estando embarazada de seis meses y medio de su tercera hija, quien nació en cautiverio. Fue retenida clandestinamente en diferentes dependencias de la Policía Bonaerense, entre ellos, la Brigada de Investigaciones de la Ciudad de La Plata, el Destacamento Policial de Arana, la Comisaría 5ta. de La Plata y la Brigada de Investigaciones de Banfield, llamado "Pozo de Banfield". Luego de su liberación, Adriana Calvo continuó su vida académica, obteniendo su Doctorado en Física en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1993.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

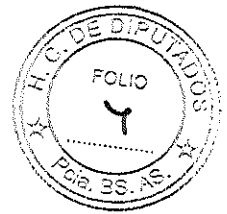
Cabe destacar que, fue la primera testigo y sobreviviente en tomar el estrado, elegida por los fiscales Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo, en el Juicio a las Juntas Militares en 1985, siendo su testimonio esclarecedor y clave respecto de la apropiación de menores y permitió reconstruir lo sucedido en el centro clandestino el "Pozo de Banfield", que funcionó entre 1974 y 1978 como campo de concentración, maternidad clandestina y base del Plan Cóndor.

Adriana dio alrededor de quince testimonios ante distintas instancias judiciales hasta su muerte, en diciembre del año 2010. Cuando se reanudaron los procesos, se sentó ante el Tribunal Oral Federal (TOF) 1 de La Plata para declarar en el juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz. Calvo a su vez fue dirigente y cofundadora de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) de la última dictadura cívico-militar, la cual se fundó en 1984. Allí dedicó su vida a reconstruir las historias de las personas que habían sido detenidas en los diferentes centros clandestinos.

Consideramos de suma importancia recordar la historia pasada y vivida, ya que nos permite mantener viva la lucha por el respeto a los derechos humanos y las instituciones democráticas, promoviendo el bien común, las libertades individuales y colectivas, y continuar conquistando derechos para todas las personas, dejándoles un legado a futuras generaciones. Adriana Calvo sobrevivió a una de las épocas más oscuras de nuestro país, y se convirtió en una gran luchadora por los Derechos Humanos, con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella etapa de la historia argentina. Hasta el final de su vida mantuvo su compromiso por la memoria, la verdad y la justicia, en defensa de las libertades democráticas. Es por ello que, merece el reconocimiento por parte de todos los integrantes de este Honorable Cuerpo.



EXpte. D- 1522 / 22 - 23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

Lic. Fabian Perechednik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires